

acercó a curiosear la caída, pisó en falso y experimentó

12200971 en 3 de mayo de 1999, sino existe oposición, concurrir al Banco el 15 de mayo de 1999.

Nº 27-99.

CUANTIA: Indeterminada.

AUTO:

JUZGADO DE LO CIVIL DEL CANTON COTACACHI.- Cotacachi, a 26 de marzo de 1.999.- Las 11h00.

VISTOS: La demanda que antecede presentado por la Sra. Taciana Cataiina Troya, es clara, precisa y completa por reunir los requisitos de Ley, en consecuencia se la acepta al trámite verbal sumario establecido en el Art. 844 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Cítese al demandado Xavier Alejandro Ayala Paredes, en base al juramento rendido por la Actora, mediante publicaciones de prensa en uno de los Diarios de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Ibarra, mediante ocho días entre la una y la otra, conforme lo manifiesta el Art. 119 del Código Civil y en concordancia con el Art. 86 del indicado Cuerpo Legal, a fin de que en el término de veinte días señale domicilio judicial en la presente causa.- Téngase en cuenta el domicilio, la cuantía y la designación del Abogado Defensor.- Notifíquese.- Dr. Fausto Alvarez Subia.

JUEZ DE LO CIVIL DEL CANTON COTACACHI.

Lo que cito a usted para los fines legales, previéndoles de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial a la distancia legal de este Juzgado, para que reciba posteriores notificaciones.

Cotacachi, abril 07 de 1999

Pablo Flores M.,  
SECRETARIO DEL JUZGADO  
DE LO CIVIL DEL CANTON  
COTACACHI  
(hay un sello)

principalizada es una destacada dirigente del movimiento de mujeres, funcionaria de la UTN y representante de los Empleados y trabajadores al H. Consejo Universitario.

CHEQUE EXTRAVIADO

Queda anulado por declaración de pérdida el siguiente formulario de cheque del Banco del Pichincha. Cuená Nº 1306758-2 del cheque Nº 135368.

EL BANCO CONTINENTAL S.A. Comunica al público que por suscripción o pérdida se va a proceder anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes:

Cta Cte Nº 12-20307-8, cheques Nº 242, Valor: sin valor, fecha de emisión: 01-05-99, beneficiario: Portador, girador: Luis Santillan o Nancy Terán. Se no haber quien se oponga dentro de 60 días posteriores a la última publicación, se lo declara sin ningún efecto según la ley.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
FLORALP S.A.

Se comunica al público que la compañía FLORALP S.A., aumentó su capital en \$ 1.188'905.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra el 23 de marzo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 99.1.1.1 de 01047 29 Abril 1999.

El capital actual de \$ 1.193'905.000, está dividido en 1'193.905 acciones de \$ 1.000 cada una.

Quito, 29 Abril 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL  
EXT. 0814  
EVG/cmf

**Club Privado El Bosque  
elegirá su Reina**



Con la participación de hermosas representantes provinciales y la animación del **Internacional Mariachi Chalo Rey**, se elegirá a la Reina del Bosque 1.999 este viernes 7 de mayo a partir de las 21H00.

TE ESPERAMOS